



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

[11L/PL-0016](#). Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 5388

[11L/PL-0017](#). Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 5392

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0016 - 1125010. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 29 de octubre de 2025, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 29 de octubre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 93 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026 (11L/PL-00016).

JUSTIFICACIÓN

El presupuesto es la principal herramienta de planificación de las políticas públicas y el instrumento necesario para que una mayoría social convierta los derechos teóricos en realidades materiales. Unos presupuestos adecuados a esta concepción deben:

Garantizar suficiencia financiera con justicia fiscal, basados en una estructura de ingresos progresiva, con evaluación del gasto tributario y eliminación de aquellos que sean ineficaces o regresivos, priorizando la recaudación suficiente para sostener los servicios públicos y la cohesión social.

Blindar los servicios públicos esenciales (sanidad, educación, cuidados, dependencia, servicios sociales, vivienda, transporte) como red de seguridad universal, orientando el gasto para garantizar plantillas suficientes, condiciones dignas y capacidad operativa real.

Afrontar los retos y crisis a los que se enfrenta la sociedad, como la emergencia climática y la transición ecológica justa, incorporando criterios de mitigación, adaptación, eficiencia energética, gestión forestal, agua y movilidad sostenible, con objetivos medibles y trazabilidad del gasto verde.

Equilibrar el territorio y luchar contra la despoblación, fortaleciendo los servicios locales, dotando a ayuntamientos y mancomunidades de recursos suficientes, con fondos de cooperación estables y reglas claras de corresponsabilidad.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026 no cumple ninguno de estos criterios: el incremento presupuestario global planteado por el Gobierno de La Rioja no compensa la inflación ni el crecimiento del PIB, lo que se traduce en un recorte efectivo de la capacidad de gasto pública. Un presupuesto que no mantiene el poder adquisitivo del gasto debilita la asistencia sanitaria, la escuela pública, los servicios sociales y la cohesión social. Se trata, por tanto, de unos presupuestos de austeridad y recortes, más propios de épocas de crisis económica y no de crecimiento.

La vivienda ocupa el primer lugar entre los problemas de la ciudadanía riojana, con una tensión insoportable en el alquiler y un encarecimiento sostenido en la compra, lo que impide el acceso a una vivienda a miles de riojanos y riojanas, especialmente para jóvenes y hogares con rentas medias y bajas. Con alquileres creciendo en torno al 10% anual y precios de compra al alza, no basta con mantener ayudas nominales: es imprescindible intervenir en el mercado de la vivienda, aumentar con medidas a corto plazo el parque público de alquiler

movilizando vivienda vacía, reforzar el IRVI y elevar las ayudas con criterios sociales, y tomar medidas verdaderamente extraordinarias para paliar una situación insostenible. Esto se hace, además de con voluntad política, con partidas presupuestarias suficientes.

Con respecto a los capítulos de personal del proyecto de ley, estas partidas no permiten reforzar plantillas en sanidad, educación, servicios sociales. Ni tan siquiera permiten adecuar salarios al ritmo de la inflación. Sin personas en condiciones dignas ni medios materiales suficientes, no hay derechos efectivos: ratios en aulas, tiempos de espera en salud, ayuda a domicilio de calidad o apoyo a las personas en el medio rural se resienten.

Por otro lado, se observan incrementos en transferencias en conciertos educativos y sanitarios, en detrimento de la red pública, lo que apunta en la dirección contraria a los criterios señalados inicialmente como deseables. Estas transferencias deberían destinarse a plantillas médicas, equipamientos educativos y sanitarios y servicios de gestión directa.

La inversión en gestión forestal, prevención de incendios y adaptación climática resulta insuficiente y, en algunos casos, regresiva frente a ejercicios previos, sin una estrategia frente a la crisis ecosocial coherente, justa y evaluable.

La desaparición o infradotación de líneas específicas de memoria democrática debilitan las políticas de políticas de verdad, justicia y reparación. La insuficiencia en partidas en materia de cultura o patrimonio debilitan el derecho de acceso de la ciudadanía y no se pone freno ante el deterioro de algunos elementos de nuestro patrimonio histórico-artístico.

En suma, este proyecto de ley no está alineado con las necesidades reales de la sociedad riojana, no refuerza suficientemente el sector público y consolida dinámicas de externalización y gasto poco justificadas. Se trata de unos presupuestos de austeridad, muy alejados del relato del Gobierno de La Rioja, que pretende hacerlos pasar como los "presupuestos más sociales de la historia". Nada más lejos de la realidad. El presupuesto de 2026 debería crecer, al menos, al ritmo de la economía y de los precios para no considerarlos regresivos, para no perder capacidad real de gasto.

En definitiva, el modelo económico ultraliberal que impulsa el Gobierno de Capellán, tal y como se refleja en estos presupuestos, es socialmente injusto e incapaz de garantizar los derechos de la ciudadanía, la justicia social y la cohesión territorial que nuestra región necesita. Este enfoque ultraliberal está obsoleto, por antisocial y por su demostrada ineficacia. La Rioja requiere un cambio de rumbo que pase por la inversión en servicios públicos de calidad, el fortalecimiento de los derechos sociales y una política fiscal que haga real la redistribución de la riqueza.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida presenta esta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y la elaboración de un nuevo proyecto de ley que responda a las necesidades reales de la ciudadanía, con una apuesta decidida por la justicia social, la igualdad y la redistribución de la riqueza.

Logroño, 27 de octubre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 110.1 y 93 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026 (11L/PL-0016).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el

año 2026 perpetúa la estafa del Partido Popular en La Rioja.

Nos encontramos ante unos presupuestos continuistas no solo respecto a los presupuestos para 2024 y 2025, sino incluso respecto a los aprobados por la coalición Partido Socialista–Podemos–Izquierda Unida en la anterior legislatura.

El Partido Popular continúa la senda del despilfarro, dejando de lado a los riojanos con la única finalidad de mantener su red clientelar y volver a convertir al Gobierno de La Rioja, tal y como aconteciera anteriormente durante veinte largos años, en una agencia de colocación.

La Rioja apostó en las pasadas elecciones del 2023 por un cambio de rumbo para esta región. El mandato electoral fue claro: cambiar las nefastas políticas socialistas, un cambio político, no un recambio de gestores de las mismas políticas fracasadas.

Pasado el ecuador de la legislatura, es patente la nula voluntad de cambio político por parte del Partido Popular. Las promesas de cambio realizadas durante la campaña se transformaron rápidamente en un cómodo continuismo, dejando de lado los compromisos políticos e impulsando tímidas e insuficientes reformas. El Grupo Parlamentario Vox no puede permanecer impasible ni ser colaborador de la nula actividad política en pro del verdadero cambio que los riojanos demandan.

El presidente Capellán ha demostrado su nula capacidad negociadora, limitándose a mantener contadas reuniones formales con el resto de grupos parlamentarios sin voluntad real de escuchar.

Los riojanos están comprobando día tras día que prácticamente nada funciona en La Rioja, que el Partido Popular se encuentra inmerso en una espiral de inacción y que además incumple lo prometido en campaña electoral.

Los presupuestos de La Rioja para 2026 mantienen una Administración elefantiásica, un elevado número de altos cargos, asesores y, lo que es más grave para los bolsillos de los riojanos, mantienen una Administración paralela de elevado coste (Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU o la Fundación para la Transformación de La Rioja).

El Gobierno del Partido Popular continúa regando con dinero de los riojanos a todo tipo de asociaciones sin utilidad práctica para los mismos, a chiringuitos como "La Barranca", a los sindicatos, etc.

La Rioja es hoy una región subsidiada, con menos músculo y mayor subordinación a las ayudas del Gobierno del Partido Popular. Además, dichas ayudas no establecen el principio de prioridad nacional que defendemos desde Vox: quienes llevan trabajando, cotizando y viviendo en España deben tener prioridad en el acceso a determinados servicios, ayudas, vivienda pública, empleo o prestaciones. El Partido Popular evita hacer política con mayúsculas, afrontando los problemas reales de los riojanos. Los presupuestos de La Rioja para 2026 demuestran que el Gobierno del señor Capellán está abonado al cortoplacismo.

El Gobierno del Partido Popular mantiene una empresa deficitaria como Valdezcaray, SA, permitiéndose además el lujo de desechar propuestas constructivas del Grupo Parlamentario Vox que permitan el funcionamiento de esta infraestructura todo el año con la finalidad de salir de la permanente quiebra en la que lleva años inmersa.

La más que segura llegada de supuestos menores extranjeros no acompañados a nuestra región va a suponer un importante incremento del coste que esta política de fronteras abiertas supone, política que el Gobierno del Partido Popular suscribe asumiendo el característico paternalismo de la izquierda. El señor Capellán se encuentra en el reducido grupo de presidentes de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular que no ha interpuesto recurso contencioso-administrativo frente al Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo de 2025, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias.

El sector primario y nuestra industria padecen una crisis sin precedentes. El Gobierno del Partido Popular ha apostado abiertamente por el Pacto Verde Europeo y por la Agenda 2030, que arruinan a nuestro campo y

a nuestra industria tradicional. Mientras tanto, los presupuestos incluyen medidas que no suponen sino meros parches. El sector del vino, santo y seña de nuestra región, se encuentra en uno de los peores momentos de su historia, sin que el Gobierno de La Rioja adopte medidas valientes, limitándose a fiarlo todo a las ayudas a la destilación y a la cosecha en verde sin atajar el problema de fondo.

Nuestros sufridos ganaderos ven día tras día como el ataque del lobo hace pender de un hilo su forma de vida y su única vía de ingresos. Mientras, el Gobierno de La Rioja indemniza tarde y mal estos ataques, permitiéndose el lujo el presidente Capellán de convertirse en juez y parte suspendiendo, bajo la excusa de una supuesta "prudencia", la aplicación de las resoluciones aprobadas por su propio Gobierno que permitirían ahora mismo cazar a este depredador.

Los riojanos merecen valentía, no tibieza, valentía para prohibir el uso de cárceles de tela en nuestras escuelas que denigran a las mujeres.

Tampoco encontramos en estos presupuestos medidas importantes para paliar los dos principales problemas que padece nuestro sistema sanitario: el habitual colapso y las eternas listas de espera.

Ni rastro en estos presupuestos de medidas de calado en torno al grave problema de acceso a la vivienda. Muy al contrario, el Gobierno del Partido Popular, lejos de ayudar a los jóvenes a poder comenzar su proyecto de vida, pone una losa en sus espaldas en forma de carga impositiva vergonzosa y vergonzante.

Por encima de políticas de propaganda y de datos macroeconómicos, la realidad económica en La Rioja no es otra que el continuado cierre de negocios locales, de autónomos que ante la carga fiscal que padecen se ven obligados a echar la persiana, de empresas que no llegan a nuestra región ante las ventajas fiscales existentes en regiones cercanas o que deciden no instalarse aquí ante la grave carencia de infraestructuras.

En definitiva, unos presupuestos que mantienen las políticas socialistas, que son puro maquillaje, centrados en continuar con los subsidios y que ofrecen meros parches, sin entrar a la raíz de los problemas para implementar políticas de calado que resuelvan los problemas de los riojanos y les devuelvan la ilusión perdida.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026 (11L/PL-0016), solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente en el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley que resuelva los problemas y las carencias que los riojanos padecemos.

Logroño, 27 de octubre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026 (11L/PL-0016).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2026 es la expresión más clara de la falta de rumbo político del Gobierno de Gonzalo Capellán. Deja la sensación amarga de estar ante unas cuentas que no miran a la gente, ni al futuro, sino al calendario. No hay en estas cuentas un verdadero proyecto de región, ni una respuesta a los problemas reales de los riojanos y riojanas. Son unos presupuestos rutinarios, sin alma ni ambición, que podrían haberse hecho con el piloto automático puesto, concebidos para mantener la inercia y no para transformar La Rioja.

En apariencia, el Gobierno defiende que las cuentas son equilibradas y prudentes, pero en realidad lo que esconden es una preocupante ausencia de prioridades. Y es que un presupuesto que crece menos que el coste de la vida supone en realidad un recorte encubierto en términos reales que no puede llamarse "prudente", sino

que, en realidad, es un recorte silencioso.

Se suben los gastos corrientes, pero no se refuerzan los pilares que sostienen el bienestar de los riojanos. En sanidad, educación, servicios sociales o vivienda, el incremento apenas compensa la inflación. La atención primaria, la dependencia, la igualdad o la educación pública no salen reforzadas; ni la sanidad que cuida, ni la educación que abre oportunidades, ni los servicios sociales que protegen a quien más lo necesita. Todo se queda en la superficie. La Rioja pierde músculo social y capacidad de respuesta ante los retos de su tiempo.

Además, resulta difícil de entender que, con los recursos extraordinarios que el Gobierno de España va a transferir a La Rioja, se elija destinar una parte a financiar rebajas fiscales para los más favorecidos y beneficiar a una minoría. Es como llenar un depósito con una mano y abrir el tapón con la otra. Es una política fiscal que no solo es injusta, sino que también es miope porque debilita los ingresos públicos y nos deja menos margen para invertir en lo que de verdad importa.

Tampoco hay una apuesta seria y decidida por la economía productiva ni por la modernización de nuestra industria. La ADER pierde recursos, la inversión en I+D+i retrocede y los grandes proyectos estratégicos, como el Parque Científico Tecnológico o el Centro del Envase y el Embalaje, acumulan unos retrasos que reflejan la ausencia de la visión económica del Gobierno. La Rioja no puede resignarse a un modelo económico basado en la desinversión y la dependencia de decisiones externas.

En el medio rural y el sector primario, la situación no es mejor. La agricultura y la ganadería, que son parte de nuestra identidad, vuelven a quedar en segundo plano: menos inversión, menos innovación y ninguna medida que responda a la crisis de rentabilidad que sufre el sector. Y lo mismo ocurre con el medioambiente: se recortan fondos, se cambian partidas de sitio y se vende como avance lo que es simple maquillaje contable. La Rioja, que debería liderar la transición ecológica, parece ir con el freno puesto.

Al final, lo que queda es una sensación de vacío. Estas cuentas no ofrecen un proyecto de región, sino una simple administración del día a día. No hay un relato de futuro, ni una estrategia para afrontar los grandes retos de nuestro tiempo: la vivienda, el envejecimiento, la despoblación, la digitalización o la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2026 (11L/PL-0016), solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que defienda una idea distinta de región que mire hacia adelante, que crea en su gente y que utilice sus recursos para construir un futuro más justo, sostenible y solidario. Y para conseguirlo necesitamos un presupuesto que no se conforme con mantener, sino que se atreva a mejorar, que invierta en las personas, que mire a los pueblos, que apueste por la innovación, la igualdad y la sostenibilidad, en definitiva, un presupuesto que vuelva a dar sentido a la palabra "esperanza" cuando hablamos del futuro de esta tierra.

Logroño, 27 de octubre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PL-0017 - 1125011. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 29 de octubre de 2025, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 29 de octubre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario
y de Régimen de la Administración Pública

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 93 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 (11/PL-00017).

JUSTIFICACIÓN

Un sistema fiscal justo es el que permite redistribuir la riqueza, es decir, permite extraer recursos a las clases más altas para que lleguen a quienes más los necesitan. Por tercer año consecutivo, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que presenta el Gobierno de La Rioja representa todo lo contrario: un grave retroceso en el cumplimiento del mandato constitucional recogido en el artículo 31 de la Constitución Española, que establece que "todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad".

Defendemos una fiscalidad que haga realidad el mandato de que cada persona contribuya según su capacidad, con progresividad efectiva y con recaudación suficiente para financiar sanidad, educación, cuidados, vivienda, transporte, cultura y cualquier otro derecho de ciudadanía. No se trata de recaudar por recaudar, se trata de garantizar derechos y cohesión social. El ingreso público es el cimiento sin el que los servicios públicos se resienten, las listas de espera crecen, la igualdad se rompe y la brecha territorial se agranda. La literatura de derechos humanos recuerda que "los derechos tienen costes" y que el Estado debe movilizar el máximo de recursos disponibles para hacerlos efectivos.

El Gobierno de La Rioja tiene la obligación de orientar su política fiscal a la realización de los derechos consagrados en nuestra Constitución: que sea socialmente justa, ambientalmente sostenible, transparente, participativa y con perspectiva de igualdad y de género; y de no producir retrocesos en los niveles de protección alcanzados.

La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 no defiende estos principios constitucionales de una fiscalidad progresiva y que exija más esfuerzo a las rentas altas y al capital, sino todo lo contrario, instituye una deflactación automática del tramo autonómico del IRPF cuando el IPC de diciembre supere el 3%, sin limitarla por tramos ni acompañarla de medidas compensatorias. El resultado práctico es más alivio en términos absolutos para quien más gana y menos ingresos estructurales para lo común.

Esta ley ensancha las reducciones en sucesiones y donaciones para empresas y participaciones en el capital: mantiene el 99% (y 99,5% si son "empresas culturales"), amplía parentescos y flexibiliza umbrales de participación conjunta, con exigencias de mantenimiento meramente formales. Esta medida solo busca facilitar que la riqueza se transmita casi sin tributación, perpetuando privilegios y debilitando la progresividad.

Bajar impuestos a quienes más tienen no es neutral: aumenta la desigualdad y debilita lo común. Es una forma de consolidación de un modo de producción y reproducción social que responde únicamente al interés del capital, en detrimento de los derechos e intereses de la mayoría social, de la clase trabajadora, que ve como año tras año sus condiciones materiales de vida empeoran cada vez más, mientras los bancos y empresas acumulan récords de beneficios.

Además, este proyecto de ley incluye otras medidas regresivas en el ámbito social como es el recorte de funciones y competencias al Consejo de Participación para la Igualdad en la modificación propuesta de la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Por todo lo expuesto, este proyecto de ley no solo representa una regresión en términos de justicia fiscal, sino que también pone en peligro los servicios públicos esenciales, derechos como la sanidad, la educación o la vivienda.

El modelo que propone el Gobierno de La Rioja y el Partido Popular reduce ingresos estructurales, favorece

patrimonios consolidados y carece de una agenda social o ecológica.

Defendemos todo lo contrario de lo planteado durante esta legislatura por el Gobierno de La Rioja. Defendemos los intereses de la mayoría, no el mantenimiento de privilegios de unos pocos. Eso se consigue con redistribución de la riqueza, no bajando impuestos a quienes más tienen. Frente a ese camino, nuestra alternativa es una hacienda pública justa que haga posible derechos efectivos y cohesión social en La Rioja. Estos son los principios que orientan esta enmienda y nuestra propuesta de devolver el proyecto para consensuar un texto que cumpla con la Constitución, los estándares de derechos humanos y la redistribución de la riqueza.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida presentamos esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución del proyecto al Gobierno de La Rioja y exigiendo la elaboración de un nuevo texto legislativo que garantice una fiscalidad justa.

Logroño, 27 de octubre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario
y de Régimen de la Administración Pública

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 (11L/PL-0017).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 supone una verdadera ocasión perdida.

Desde el Grupo Parlamentario Vox consideramos prioritaria la existencia de una menor carga fiscal para devolver más poder adquisitivo a los jóvenes y familias riojanas. Para ello, es imprescindible llevar a cabo una bajada masiva de impuestos que permita sentar las bases para garantizar que los riojanos tengan capacidad real de ahorro, inviertan y la economía crezca.

La reducción impositiva permite a empresas y autónomos trabajar en mejores condiciones, lo que genera empleo y actividad económica. Se deben eliminar los impuestos injustos y confiscatorios.

Se debería acometer una auditoría del gasto efectuado por la Administración y reducir gastos improductivos e innecesarios, poniendo fin al despilfarro político, en definitiva, reducir impuestos para estimular la inversión y la actividad económica y vivienda accesible.

El Gobierno del Partido Popular se limita en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 a incluir la deflactación del tramo autonómico del IRPF en caso de que el IPC supere el 3%. De otro lado, aplica determinadas reducciones en el impuesto de sucesiones y donaciones en la adquisición de empresas. Son medidas en la dirección correcta, que no debe ser otra que la reducción de impuestos, si bien clara y manifiestamente insuficientes. Exigimos valentía al Partido Popular eliminando el tramo autonómico del IRPF para aliviar el bolsillo de los riojanos.

Ante el problema que está suponiendo a los jóvenes el acceso a la vivienda, la medida propuesta por el Gobierno del Partido Popular resulta ciertamente paupérrima. Desde Vox nos mostramos contrarios a que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista hagan negocio de un bien necesario e imprescindible como es la vivienda. Por tanto, exigimos la bonificación de la cuota del impuesto de transmisiones patrimoniales y de actos jurídicos documentados para adquisición de vivienda a personas menores de 40 años. Del mismo modo, el proyecto de ley debe establecer deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el

tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites de renta a la realidad socioeconómica de los españoles y priorizando el acceso a la propiedad de los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad.

El proyecto de ley cuya devolución interesamos introduce modificaciones en leyes ideológicas que han de ser derogadas.

Se propone la posibilidad de abonar ayudas sin necesidad de justificación en caso de ayuda humanitaria y ayuda de emergencia, modificando la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo.

Se modifica la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, introduciéndose medidas de carácter simplificador con el fin de agilizar el funcionamiento del Consejo de Participación para la Igualdad. A la vez se introducen medidas para fomentar la participación del movimiento asociativo de las mujeres en los órganos de participación en materia de igualdad.

Exigimos al Partido Popular que sean coherentes con su propio electorado y deroguen de una vez todas las leyes ideológicas aprobadas por socialistas y comunistas la pasada legislatura.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 (11L/PL-0017), solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente en el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley que reduzca la grave carga impositiva que padecen los riojanos, que derogue las leyes ideológicas aprobadas por el Partido Socialista y Podemos-Izquierda Unida la pasada legislatura y que ponga fin al elefantiásico gasto político superfluo que promueve el fallido modelo autonómico.

Logroño, 27 de octubre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario
y de Régimen de la Administración Pública

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 (11L/PL-0017).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* publicó, en fecha 6 de octubre del presente año, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

El contenido principal de esta ley lo constituyen las medidas de naturaleza tributaria, pero los socialistas vemos con preocupación que se consolida el populismo fiscal del Gobierno de Gonzalo Capellán que solo beneficia a los más privilegiados, a menos del 1% de los contribuyentes riojanos.

Con todas las medidas fiscales aprobadas desde el inicio de la legislatura, las arcas públicas van a sufrir durante estos cuatro años una merma de 200 millones de euros. Y esto tiene un efecto claro, como ya hemos observado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2026: recortes en los servicios públicos esenciales.

En este sentido, no entendemos la contradicción y el cinismo del Gobierno de La Rioja, porque, por una parte, elimina y baja los impuestos a los que menos lo necesitan y, por otra parte, pide más recursos económicos al Gobierno de España.

Además, no solo somos los socialistas los que están en contra de la eliminación de estos impuestos a la riqueza. También lo han manifestado organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que avalan su continuidad para mejorar la equidad y reducir las desigualdades porque hay que reunir los ingresos necesarios para invertir más y mejor

en reforzar el estado del bienestar.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos claro que es necesaria una mayor corresponsabilidad fiscal porque consideramos que la suficiencia de recursos es imprescindible para el buen funcionamiento de la educación, la sanidad, los servicios sociales, la vivienda, y también para impulsar la actividad económica e industrial y crear más empleo de calidad. Es decir, proponemos una política fiscal más justa para tener una mayor justicia social, y de esta forma garantizar unos servicios públicos de calidad y que también sirva para modernizar nuestro modelo de crecimiento.

En resumen, el Gobierno de La Rioja presenta ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley de "acompañamiento" a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026, bajo la denominación de Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, y nos encontramos ante una iniciativa legislativa que se caracteriza por:

1. Las propuestas en materia tributaria consolidan un modelo fiscal que beneficia a una minoría privilegiada y no están centradas en el fortalecimiento del estado del bienestar y en el impulso a la actividad económica para el mantenimiento y la creación de empleo.

2. En materia de tasas, se incrementan el 3,8% las tarifas que afectan a la prestación de servicios de certificación y control de la producción agraria ecológica, a los productores ganaderos y a los servicios facultativos veterinarios. También se incorporan nuevas tasas por la emisión de la tarjeta inteligente para los usuarios de Sistema de Transporte Público y por la prestación del servicio técnico-administrativo de comunicaciones de puesta en el mercado de productos alimenticios sujetos a notificación previa a la autoridad sanitaria. Y, por último, se crea una tasa específica por la recuperación de perros del Centro de Acogida de Animales.

3. Se modifican diversas leyes y adopta algunas medidas independientes, muchas de las cuales no tienen finalidad económica. Su contenido regula materias heterogéneas y de gran diversidad de sectores: incompatibilidades de los altos cargos del Gobierno, carreteras, gestión de ayudas y subvenciones de cooperación al desarrollo, Consejo de Participación para la Igualdad, servicios sociales, renta de ciudadanía, espectáculos públicos y actividades recreativas y función pública.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 (11L/PL-0017).

Logroño, 27 de octubre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>